



POLÍTICA

JUDICIAL

GENERAL

LOCAL

ECONOMÍA

NACIONAL

ACTUALIDAD ▾

DEPORTES

OPINIÓN



POLÍTICA

## Correos comprometen al viceministro de Trabajo Edwin Palma en investigación de **Ecopetrol**

18 mayo, 2024



Fueron revelados una serie de correos electrónicos que sugieren una relación cercana entre el viceministro de Trabajo Edwin Palma y la inspectora del Ministerio de Trabajo, Lina Marcela Nova Gaviria, quienes intercambiaban información tanto personal como laboral sobre casos que involucraban a **Ecopetrol**. Estos correos han sido parte de un expediente en la Fiscalía desde 2021.

En mayo de 2019, Luis Guillermo Echeverri afirmó en Caracol Radio que la junta directiva de **Ecopetrol** había entregado a la Fiscalía información sobre presuntas irregularidades cometidas por Palma en su rol anterior como analista de la petrolera y presidente de la Unión Sindical Obrera (USO).

Antes tales hechos, Palma respondió en sus redes sociales negando cualquier conocimiento sobre las acusaciones e interpretándolas como una conspiración contra él, la USO y el gobierno.

El medio citado accedió a documentos en los que se muestra que, en 2019, **Ecopetrol** solicitó al Ministerio de Trabajo investigar a la inspectora de trabajo Nova Gaviria, debido a decisiones desfavorables para la empresa y sus contratistas por parte de la inspectora. El expediente, que se investiga desde hace tres años, incluye correos donde ambos compartían información relevante para sus roles.

El 2 de agosto de 2021, la policía judicial solicitó información de las cuentas de correo institucionales de varios empleados de **Ecopetrol**, entre ellos Palma. Se encontraron 1.824 correos enviados y 1.625 recibidos entre Palma y Lina Nova Gaviria, que incluían detalles sobre quejas y procesos laborales.

Por ejemplo, el 22 de mayo de 2019, Nova Gaviria preguntó a Palma sobre el resultado de una reunión y mencionó una queja interpuesta por **Ecopetrol** contra la USO. Palma pidió compartir la queja, a lo que Nova Gaviria respondió para asegurarse de que él no divulgaría la información, que aún era reservada.

Otro correo del 24 de abril de 2019 mostrado por Caracol Radio reveló que Nova Gaviria envió a Palma dos comunicaciones de inicio de trámites de querellas instauradas por él mismo contra **Ecopetrol**. En enero de 2020, **Ecopetrol** fue multada con \$87.780.300 pesos como resultado de una de esas querellas.

Edwin Palma, miembro de la junta directiva de **Ecopetrol** y expresidente de la Unión Sindical Obrera (USO), está bajo escrutinio debido a una relación sentimental con Lina Marcela Nova, inspectora laboral del Ministerio de Trabajo. Según documentos en poder de la Fiscalía desde 2021, no se informó de este vínculo, lo cual puede representar un conflicto de intereses.

Los correos electrónicos que poseen las autoridades muestran que Nova, en calidad de inspectora, participó en casos donde Palma tenía un interés directo. Uno de estos implicó la retirada de cartas de prevención

### ESTE ESPACIO PUBLICITARIO PUEDE SER TUYO

#### Ultimas Noticias



Liberaron en Aguachica a universitario secuestrado



Levantarán medidas restrictivas en balnearios de Valledupar



En Valledupar se probó aplicativo móvil de verificación de identidad



Armando Zabaleta: La grandeza de un compositor



Rigoberto Urán y Egan Bernal serán rivales en el final del Giro de Italia 2024



Aida Victoria Merlano enfrenta un nuevo lío legal: esta vez es con la Dian



Correos comprometen al viceministro de Trabajo Edwin Palma en investigación de

**Ecopetrol**



Procuraduría pide cuentas al Inpec tras asesinato de Fernández



Iván Cepeda denuncia nuevo complot en su contra con apoyo del Clan del Golfo



Escolta del alcalde de La Jagua de Ibírico murió en trágico accidente

laboral, incluyendo una relacionada con Palma, en noviembre de 2020. Nova fue "felicemente elegida" para la diligencia y votó favorablemente, lo que benefició directamente a Palma, según información divulgada por la gerencia de ética y cumplimiento de [Ecopetrol](#).

El reglamento ético de [Ecopetrol](#) exige que todos los empleados protejan la información y recursos tecnológicos de la compañía. Sin embargo, los correos indicaron que se compartieron informaciones reservadas sin reconocer el conflicto de intereses. Según las normas internas de la empresa, cualquier acción que comprometa la objetividad, equidad, independencia o imparcialidad se considera un conflicto ético, afectando la integridad de las decisiones corporativas.

El caso ha permanecido sin avances significativos en la Fiscalía desde 2021. La situación plantea preguntas sobre si la junta directiva de [Ecopetrol](#) estaba al tanto de estas circunstancias antes de admitir a Palma. La denuncia inicial se atribuye a la gerencia de ética y cumplimiento de [Ecopetrol](#) y ha alimentado dudas sobre posibles violaciones del reglamento ético de la empresa.

Actualmente, con Palma como miembro de la junta directiva de [Ecopetrol](#), las implicaciones de estos eventos están siendo evaluadas bajo una lupa crítica. La conexión entre la pareja y las decisiones tomadas en beneficio de Palmasuet una revisión detallada y podría tener consecuencias significativas tanto para él como para la compañía. Con Infobae

Comparte esto:



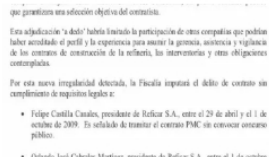
#### Relacionado



Ordenan arrestar a presidente de [Ecopetrol](#), Felipe Bayón, y a que indemnice a una mujer  
En «General»



Fiscalía acusó formalmente al presidente de [Ecopetrol](#) por caso Reficar  
En «Nacional»



Fiscalía imputará cargos a dos expresidentes de Reficar en proceso por escándalo de corrupción  
En «Nacional»

← Procuraduría pide cuentas al Inpec tras asesinato de Fernández

Aida Victoria Merlano enfrenta un nuevo lío legal: esta vez es con la Dian →

## Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*

Comentario \*

Nombre \*

Correo electrónico \*

Web

Recibir un correo electrónico con cada nueva entrada.

[Publicar el comentario](#)

